

## **FACUA Cádiz denuncia a una empresa que dice analizar la calidad del agua para vender aparatos de osmosis**

FACUA Cádiz ha denunciado a la empresa Water Osmosis Depure SL por enviar avisos a usuarios de la capital gaditana en los que les informa de que recibirán "*la visita de un técnico para el análisis del agua*", con el fin real de vender la instalación de un aparato destinado al tratamiento de la misma mediante osmosis. La denuncia ha sido presentada ante el Servicio Provincial de Consumo de la Junta de Andalucía, que depende de la Consejería de Salud.

La asociación considera que el comportamiento de la empresa puede suponer una vulneración de la Ley de Competencia Desleal que califica como tal "*la información poco clara, ininteligible, ambigua, que no se ofrece en el momento adecuado o que no da a conocer el propósito comercial de la práctica*".

FACUA Cádiz recuerda que la responsabilidad sobre la calidad del agua que se suministra en los domicilios corresponde a las empresas suministradoras, que deben realizar controles periódicos y a las que los usuarios deben dirigirse de tener alguna duda. En la ciudad de Cádiz, a través de la [web](#) de Aguas de Cádiz, pueden acceder a los resultados de los análisis que realiza esta empresa conforme a la normativa vigente.

Por ello, la instalación por parte del usuario de cualquier sistema anexo de depuración no es necesaria, debiendo ser entendida como una opción y no como una medida obligatoria para garantizar la calidad del agua. Los usuarios no están obligados en ningún caso a atender la visita de técnicos de empresas ajenas a la suministradora de agua de su municipio.

Al mismo tiempo, FACUA Cádiz recuerda que los usuarios disponen de 14 días de plazo para ejercer el derecho de desistimiento sobre cualquier contratación realizada en su domicilio, lo que deben notificar de forma fehaciente a la empresa con la que se haya efectuado la misma.

En abril del año pasado, la asociación alertó de una [práctica](#) similar a la ahora denunciada efectuada por la empresa Aqualuz.

Finalmente, la asociación recuerda su adhesión a la campaña [Progrifo](#), que apuesta por el consumo responsable de agua pública de grifo atendiendo a la importancia que le corresponde por su calidad, los beneficios que reporta a la sociedad y el grado de integración ambiental que ofrece.